

I.E.P.P.
"SANTA ROSA DE LIMA"



DISPOSICIONES GENERALES AÑO ACADÉMICO 2024



ÍNDICE

Saludo.

1 Bases legales.

2 Datos de Identificación.

3 Autorizaciones de servicio.

4 Niveles y Ciclos del Servicio Educativo.

5 Códigos Modulares.

6 Servicio Educativo.

7 Proyectos y Convenios.

8 Servicios de Apoyo al estudiante.

9 Sistema de Evaluación.

10 Recuperación y Reforzamiento Académico.

11 Metas de Estudiantes por Nivel, Grado y Sección.

12 Proceso de Admisión.

ÍNDICE

- 13 Información Económica.
- 14 Proceso de Matrícula del Año Lectivo 2024
- 15 Documentos para la Matrícula del Año Lectivo 2024.
- 16 Calendarización del Año Escolar.
- 17 Buen Inicio del Año Escolar.
- 18 Horario de Clases.
- 19 Materiales Educativos y Textos Escolares.
- 20 Uniforme y Presentación del Estudiante.
- 21 Horarios de Atención
- 22 Talleres de Verano.
- 23 Alcasys Education.

SALUDO

Estimados padres de familia,

TODO EN CRISTO

Reciban nuestro fraternal saludo, en Cristo, Jesús, nuestro Dios y Señor.

Estando próximos a culminar nuestro año escolar 2023, quiero en primer lugar agradecer todo el apoyo que a lo largo del mismo brindaron en la organización y desarrollo de las diferentes actividades, con las que se buscaba fortalecer el progreso integral de nuestros estudiantes y la convivencia fraterna de toda la comunidad educativa.

El interés del presente es darles a conocer, según la normatividad vigente, “las disposiciones generales para el año 2024”. Es nuestro sincero deseo y compromiso seguir trabajando juntos, creciendo como familia educativa operativizando día a día nuestro Proyecto Educativo, que tiene a Dios como centro y desde Él se ilumina todo nuestro quehacer educativo, todo esfuerzo por brindar con TRABAJO, AMOR Y COMPRENSION, una formación en valores, enlazando fe, desarrollo cognitivo y vida fraterna.

Somos conscientes que en esta tarea formativa colegio y familia deben trabajar entrañablemente unidos, bajo una misma mira, que nos lleve a la consecución de los objetivos propuestos, en un clima de acogida mutua y deseo de superación constante que redunde en cada uno de nuestros estudiantes.

Que el tiempo de Adviento, que pronto comenzaremos, sea un tiempo de gracia y renovación en Cristo Jesús, que siendo Dios se hace hombre para alcanzarnos la salvación y las próximas fiestas navideñas se vean colmadas de gracia y bendición.



Madre Juana Herrera Torres, C. de la C.
DIRECCIÓN

1. BASES LEGALES

- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley de los Centros Educativos Privados N° 26549.
- Ley de Protección a la Economía Familiar, respecto al pago de Pensiones en Centros y Programas Educativos Privados N° 27665, modificado por el D. U. N° 002- 2020.
- Ley de Promoción de la Inversión en la Educación N° 882.
- R.VM. N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica
- Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica
- R.M. N° 587-2023-MINEDU, aprueban los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y DIRECTORA

- **2.1. Razón Social:** Colegio Particular Parroquial “Santa Rosa de Lima”
- **2.2. RUC:** 20142757207
- **2.3. Dirección:** Calle Las Casuarinas N°200 – Urb. La Caleta
- **2.4. Teléfono:** (043) 322858
- **2.5. Celular:** 991524065
- **2.6. Pág. Web:** <https://santarosadelimachimbote.edu.pe/>
- **2.7. Promotoría:** Obispado de Chimbote
- **2.8. Directora:** Sor Juana Elisabeth Herrera Torres

3. AUTORIZACIÓN DE SERVICIO

- **3.1. Fecha de Creación** : R.M. N°16565 del 01-09-1961
- **3.2. Ampliación de Secundaria** : R.M. N°0119 del 11/01/1964
- **3.3. Ampliación de Inicial** : R.D. N°00981 del 08/06/1976
- **3.4. Ampliación de metas de atención** : R.D. N°1814-UGEL-S del 21/04/2014

4. NIVELES Y CICLOS DEL SERVICIO EDUCATIVO

Nuestra Institución Educativa cuenta con servicios educativos en los tres niveles de Educación Básica Regular, como son:

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA			SECUNDARIA	
CICLO	II	III	IV	V	VI	VII
GRADOS	3 a 5 años	1° - 2°	3° - 4°	5° - 6°	I - II	III - IV - V

5. CÓDIGOS MODULARES

- **Inicial:** 0360255
- **Primaria:** 0358861
- **Secundaria:** 0359497

6. SERVICIO EDUCATIVO

La Institución Educativa Privada Parroquial "Santa Rosa de Lima", pertenece a la red de colegios diocesanos, promovido por el Obispo de la Diócesis de Chimbote y dirigido por las religiosas de la Congregación "Canonas de la Cruz", cimentando su formación en Cristo; ofrece una educación personalizada, centrada en los valores institucionales de **TRABAJO, AMOR y COMPRENSIÓN**; propiciando una formación integral que conduzca al estudiante santarrosino a descubrir, desarrollar y fortalecer sus habilidades y capacidades personales; promoviendo una actitud responsable, crítica y creativa, encaminándolos a un liderazgo que promueva el desarrollo desde una cultura de respeto mutuo y cuidado del medio ambiente.

Nuestros estudiantes reciben su formación académica con docentes católicos calificados y comprometidos; dentro de ambientes diseñados para la educación de niños y jóvenes, lo que les permitirá desarrollar, con comodidad, sus actividades académicas, culturales y recreativas, en espíritu de familia; creando espacios de sana convivencia y buscando hacer vida el ideal de hacer TODO EN CRISTO.

- En el nivel **INICIAL** continuamos con la metodología innovadora de educación personalizada que ofrece una variedad de situaciones pedagógicas con estrategias interactivas de estimulación temprana, conocida como **Proyecto Optimist**, la cual incluye: audiciones musicales, módulo de lengua, bits de lectura, bits de matemáticas, método de lectura, método de escritura y psicomotricidad; buscando desarrollar capacidades cognitivas, aprestamiento a la lecto-escritura, desarrollo psicomotriz, potenciar la creatividad, fomentar la atención y concentración para alcanzar niveles óptimos de madurez, desarrollo y aprendizaje.
- En el nivel **PRIMARIA** enfocamos el proceso de enseñanza aprendizaje a través de una metodología interactiva y de educación personalizada llamada **Proyecto Peice**, que desarrolla la capacidad social, afectiva y cognitiva del estudiante, para lo cual, propone situaciones de aprendizaje como: audiciones musicales, módulo de lengua, bits de inteligencia, bits ortográficos; con la finalidad de desarrollar su autonomía, incrementar su vocabulario, mejorar la vocalización y pronunciación, fomentar la atención y concentración; y potenciar su análisis crítico respetando los estilos de aprendizaje y niveles de madurez.

Siempre a la vanguardia en la aplicación de nuevas estrategias, nuestra Institución Educativa tiene más de diez años de amplia experiencia en estas metodologías teniendo el reconocimiento del nivel de Excelencia en la Implementación de los **Programas Optimist y Peice Integral**, emitido por la Escuela de Capacitación Pedagógica del Perú.

Favorecemos la formación en valores así como el desarrollo de la autonomía y voluntad de nuestros estudiantes, a través de planes de mejora personal, consignas, obras incidentales, además de metas individuales y grupales; todo ello dentro de una educación personalizada, respetando las etapas de desarrollo sensitivo humano.

7. PROYECTOS Y CONVENIOS

- **Programa CREER (Centros Educativos Emocionalmente Responsables):** Para nuestra IE es prioridad estimular y educar las emociones de nuestros santarrosinos; por ello, mediante el programa CREER, nos comprometemos en los tres niveles educativos a promover el desarrollo de virtudes humanas en nuestros niños, niñas y adolescentes; como parte del crecimiento integral que toda persona debe alcanzar. Esto implica la mejora de competencias emocionales, el fortalecimiento de la conciencia y gestión de emociones, la interacción asertiva y resolución de conflictos con los compañeros; para establecer las bases de una convivencia armónica, basada en el respeto y la colaboración.
- **Proyecto LPB - Inglés:** Conscientes de las oportunidades que brinda el conocimiento de un idioma extranjero, venimos desarrollando con éxito el proyecto de enseñanza-aprendizaje en el IDIOMA INGLÉS. Nuestro programa inicia desde el nivel inicial, se intensifica progresivamente en el nivel primario y se afianza en el nivel secundario; en concordancia con el Marco Común Europeo para Lenguas Extranjeras. Contamos con el soporte de la Librería Peruano Británica, MM Publications y Binary LogicsTM; empresas europeas especializadas en la enseñanza del inglés a nivel mundial. Nuestro staff de docentes altamente capacitados, en alianza con la Librería Peruano Británica, preparan a nuestros estudiantes para la evaluación de certificación internacional, a cargo de la certificadora inglesa Anglia Examinations.
- **Proyecto Binary – Computación:** Los estudiantes Santarrosinos de inicial, primaria y secundaria; cuentan con excelentes docentes capacitados nacional e internacionalmente en el área de COMPUTACIÓN, quienes vienen desarrollando un plan de estudios innovador, diseñado y monitoreado por los especialistas de Binary LogicsTM y MM Publications. Nuestra propuesta en el área brinda a nuestros estudiantes los siguientes beneficios:



- Aprendizajes y actualización constante acorde con los avances tecnológicos de un mundo globalizado.
- Uso y manejo de programas computacionales en: ofimática, diseño gráfico, diseño Web y programación.
- Evaluación y certificación internacional a cargo de la Universidad de Piraeus (Grecia) especializada en informática educativa.
- Acceso a la plataforma virtual para el desarrollo de actividades de aprendizaje, a los estudiantes, profesores y padres de familia.
- Desarrolla habilidades del siglo XXI a través de recursos educativos.
- Mejora el conocimiento multidisciplinario, las conexiones y la comprensión.
- Conduce a experiencias de aprendizaje más activas y significativas.
- Evaluación de diagnóstico de habilidades para los estudios universitarios.

8. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

- Servicio de tóxico que cuenta con una auxiliar en enfermería.
- Departamento de Psicología, con una psicóloga para inicial-primaria y una psicóloga para secundaria.
- Departamento de Tutoría, con un tutor por sección.
- Departamento de convivencia educativa.
- Pastoral educativa.
- Capellanía.
- Biblioteca.

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Nuestro sistema de evaluación está alineado a lo establecido por el MINEDU respecto a la EBR y tiene como principal objetivo el bienestar del santarrosino y su desarrollo integral. Para lograr esto, recopilamos información para luego analizar sus progresos y dificultades en camino a desarrollar competencias. Sobre esta base, nuestra plana jerárquica y docente toma decisiones pertinentes para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Nuestro sistema de evaluación se desarrolla en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y los documentos normativos aprobados en la R.VM.Nº00094-2020-MINEDU.

GRADO	LA PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR	PERMANECE EN EL GRADO AL TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO	ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA	
			Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento o evaluación de recuperación

INICIAL

3 a	Automática	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4 a	Automática	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5 a	Automática	No Aplica	No Aplica	No Aplica

PRIMARIA

1°	Automática	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2°, 4° y 6°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiantes o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencia</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
3° y 5°	<p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

GRADO	LA PROMOCIÓN AL GRADO SUPERIOR	PERMANECE EN EL GRADO AL TÉRMINO DEL AÑO LECTIVO	ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA	
			Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento o evaluación de recuperación

SECUNDARIA

I, III y IV	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción
II	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción
V	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.

** En secundaria incluye el área de recuperación.

10. RECUPERACIÓN Y REFORZAMIENTO ACADÉMICO

En nuestra Institución Educativa creemos en la necesidad de brindar un apoyo a los estudiantes que requieran afianzar sus conocimientos, por ello; implementaremos un Plan de Recuperación y Reforzamiento Académico, para todos los santarrosinos a partir del primer grado de primaria. De esta manera lograremos que todos nuestros estudiantes se encuentren a la par en la oportunidad de superar los estándares de aprendizajes propuestos por el MINEDU.

Este plan se desarrollará desde el mes de abril hasta el mes de octubre.

11. METAS DE ESTUDIANTES POR NIVEL, GRADO Y SECCIÓN

- **Inicial 3, 4 y 5 años:** 25 estudiantes
- **Primaria:** 35 estudiantes
- **Secundaria:** 35 estudiantes

12. PROCESO DE ADMISIÓN

- El proceso de admisión se realiza de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://alcasys.santarosadelimachimbote.edu.pe/admision>
- Por ello, mediante este documento y de nuestra página web ponemos en conocimiento que este proceso se ha iniciado en setiembre del 2023.
- Puede consultar en la RECEPCIÓN de nuestra IE o de manera virtual a través de **INFO (WhatsApp 991524065)** la disponibilidad de vacantes, debido a que estas son limitadas en nuestros tres niveles educativos.
- La IE no cuenta con vacantes para **cuarto y quinto grado de secundaria.**

- Para el proceso de admisión, los padres de familia deberán seguir los siguientes pasos:
- Presentar una solicitud de vacante a la Dirección de la Institución Educativa, a través de la página web, adjuntando una copia del DNI del estudiante y su boleta de información académica 2023.
- Una vez aceptada la solicitud de vacante, el postulante y los padres de familia serán programados para una entrevista con el departamento de psicología, según el nivel y otra con la directora u otro personal directivo.
- De lograr la vacante procederán a realizar el pago de la cuota de ingreso por única vez, que es de S/. 350.00 y suscribir la carta de compromiso.

NOTA

- Para el caso del NIVEL INICIAL y PRIMER GRADO DE PRIMARIA, los postulantes deben tener la edad requerida al grado, hasta el 31 de marzo del año 2024.
- En caso de traslado de matrícula o del retiro voluntario del estudiante, se procederá a la devolución de la cuota de ingreso de forma proporcional al tiempo de permanencia del estudiante. Salvo que, el usuario del servicio mantuviera deuda pendiente de pago. En dicho caso, la institución educativa privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso. (Según D.S.005-2021-MINEDU).

13. INFORMACIÓN ECONÓMICA

Histórica de los montos de los últimos cinco años respecto a los pagos.

CONCEPTO	2019	2020	2021		2022	2023	2024
			DE ORIGEN	DISTANCIA			
MATRÍCULA (Al inicio del año)							
Inicial	350.00	380.00	250.00	250.00	300.00	420.00	455.00
Primaria	350.00	380.00	250.00	250.00	300.00	420.00	455.00
Secundaria	350.00	380.00	250.00	250.00	300.00	420.00	455.00
PENSIÓN DE ENSEÑANZA							
Inicial	350.00	380.00	250.00	250.00	300.00	420.00	455.00
Primaria	350.00	380.00	250.00	250.00	300.00	420.00	455.00
Secundaria	350.00	380.00	250.00	250.00	300.00	420.00	455.00
CUOTA DE INGRESO (pago único para estudiantes nuevos)							
Inicial	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	350.00
Primaria	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	350.00
Secundaria	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	350.00

13.1. OPORTUNIDADES DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

- El costo de enseñanza para el año 2024 es de S/. 5,005.00 (cinco mil cinco y 00/100 soles) el cual se realizará, en la matrícula s/. 455.00 y lo restante en diez (10) cuotas mensuales, de marzo a diciembre, con fecha de vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 16/12/2024; según el siguiente cronograma:

Nro.	Descripción	Mes	Fecha de Vencimiento
1	Pensión	Marzo	31/03/2024
2	Pensión	Abril	30/04/2024
3	Pensión	Mayo	31/05/2024
4	Pensión	Junio	30/06/2024
5	Pensión	Julio	31/07/2024
6	Pensión	Agosto	31/08/2024
7	Pensión	Setiembre	30/09/2024
8	Pensión	Octubre	31/10/2024
9	Pensión	Noviembre	30/11/2024
10	Pensión	Diciembre	16/12/2024

- El pago de pensión de enseñanza se puede realizar desde nuestro **Sistema Web: Pagos Online (Alcasys)** o también puede ser abonado en el Banco Continental (**agente o aplicativo BBVA**).

- **Agentes del BBVA:** Con el código de los cinco dígitos del estudiante. Al recibir su voucher debe verificar el nombre del estudiante y el mes que está cancelando.
- **Aplicativo del BBVA:** Descargar el app del BBVA
 - *Ubicar pagos servicios.*
 - *Buscar la institución con la palabra (CHIM)*
 - *Ubicar el colegio.*
 - *Ingresar el código de cinco dígitos del estudiante.*
 - *Marcar la pensión a cancelar.*
- **Sistema web del colegio: ALCASYS EDUCATION**

Accedemos al siguiente url: <https://alcasys.santarosadelimachimbote.edu.pe/>

Iniciamos sesión con el usuario (DNI del padre o madre autorizado) y contraseña.

Luego hacemos click en el Módulo de Gestión Académica.

En el menú izquierdo seleccionar la opción PAGOS y hacer click en REALIZAR PAGOS.

- *Seleccionar el nombre del estudiante.*
- *Marcamos el /los concepto(s) que pagaremos y hacer click en PAGAR.*
- *En la ventana que nos mostrará, hacemos click en "Aceptar los Términos y Condiciones"*
- *Ahora se nos mostrará el formulario para llenar los datos de la tarjeta de Débito o Crédito.*
- *Finalmente hacemos click en el botón verde Pagar S/.XXX.XX, donde saldrá una ventana de color verde que indicará que su pago se realizó con éxito.*
- *Caso contrario nos mostrara un mensaje que su pago fue rechazado con letras rojas.*

Recuerda que este proceso es totalmente seguro.

De efectuarse el pago satisfactoriamente, el sistema le mostrará un comprobante con un código de pago, pero no podrá visualizar el comprobante de pago como tal, hasta que no sea procesado correctamente (este proceso puede tomar de 24 a 48 horas, considerando días hábiles).

No olvide validar que su tarjeta tenga habilitada la opción Compras en internet y no haya superado el límite de consumo (esto puede variar según la entidad bancaria).

13.2. INTERESES MORATORIOS

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

13.3. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2024 se mantendrá, salvo que por mandato legal se obligue o disponga incrementar.

13.4. CONSIDERACIONES

El Colegio ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2024, motivo por el cual, los montos de los conceptos de matrícula y pensión de enseñanza corresponden a la modalidad del servicio presencial.

Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, noviembre de 2023. Si estas cambiaran, el colegio formulará la adaptación de esta información teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.

Los padres que voluntariamente deseen pagar todo el servicio 2024 en una sola cuota, deben solicitarlo por escrito y serán beneficiados con un descuento del 8%, este se hace efectivo en tanto el pago se realice hasta el viernes 29 de marzo del 2024. Los que deseen hacerlo en dos partes, podrán pagar hasta el 29 de marzo del 2024, la primera parte (marzo a julio) con un descuento del 4% y hasta el 30 de agosto del mismo año la segunda parte (agosto a diciembre) igualmente con un descuento del 4%.

14. PROCESO DE MATRÍCULA DEL AÑO LECTIVO 2024

El proceso de matrícula se realizará de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://alcasys.santarosadelimachimbote.edu.pe/> y en las siguientes fechas:

ETAPA	FECHA
PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA PARA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	Del 21/12/2023 al 16/02/2024
PROCESO EXTEMPORANEO DE MATRÍCULA	Del 17/02/2024 al 24/02/2024

Para el proceso de matrícula debe considerar que:

- Es requisito indispensable estar al día en las pensiones de enseñanza 2023.
- Los padres de familia y/o apoderados son los responsables de realizar la matrícula.
- En caso de existir un APODERADO que no es el padre o madre del estudiante, deberá estar debidamente acreditado con poder otorgado por escritura pública, documento judicial, o acuerdo extrajudicial o carta poder con firmas notarialmente legalizadas, otorgado por ambos padres, según corresponda.
- La información sobre el proceso de matrícula se encontrará en los correos institucionales de los estudiantes y en la página web del colegio a partir de diciembre del 2023, <https://santarosadelimachimbote.edu.pe/>

- Es importante revisar el Reglamento Interno de nuestra IE, el cual se encuentra en nuestra página web.
- Sírvase respetar las fechas de matrícula señaladas en el presente documento, de lo contrario daremos por supuesto que el(a) estudiante no permanecerá en la IE el 2024 y nos dará libertad para disponer su vacante e informar al Ministerio de Educación sobre el caso.

15. DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA DEL AÑO LECTIVO 2024

15.1. MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS

Los padres de familia de estudiantes que fueron admitidos para realizar la matrícula, deberán subir la siguiente información a <https://alcasys.santarosadelimachimbote.edu.pe/>

- Una foto actualizada, tamaño carné del estudiante, con camisa, corbata y pullover del colegio.
- Copia del DNI de los padres de familia.
- Copia del DNI del apoderado (si este fuera diferente de los padres)
- Partida de nacimiento del estudiante.
- Partida de bautismo si lo tuviera (para fines estadísticos).
- Fotocopia del carné de vacunas actualizado, según la edad que corresponda.
- Ficha de matrícula SIAGIE actualizada emitida por la IE de procedencia.
- Certificado de estudios de años anteriores, según el nivel educativo.
- Boleta de información académica del estudiante – año 2023.
- Constancia de no adeudo de la I.E. (en caso de venir de una IE privada).

Además, deberán leer y llenar los siguientes documentos en el mismo sistema a fin de tener una adecuada información de las condiciones del servicio prestado y del proceso mismo:

- Contrato de Prestación de Servicios Educativo Año 2024.
- Declaración del Padre de Familia, Tutor Legal o Apoderado 2024.
- Declaración Jurada con firma legalizada de la aceptación del responsable de pago (Persona distinta a los Padres de Familia).
- Declaración de consentimiento del padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de imágenes (fotografías), videos, y datos personales del estudiante.
- Declaración de consentimiento del padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de sus imágenes (fotografías), videos, y el tratamiento de sus datos personales.
- Declaración Jurada sobre seguro de salud del estudiante según el "Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2024".

15.2. MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES QUE CONTINUARÁN ESTUDIOS EN LA I.E.

Los padres de familia que realizan el proceso de ratificación de matrícula de sus hijos deberán actualizar sus datos en <https://alcasys.santarosadelimachimbote.edu.pe/> adjuntando los siguientes documentos:

- Una foto actualizada, tamaño carné del estudiante, con camisa, corbata y pullover del colegio.
- Fotocopia del carné de vacunas actualizado, según la edad que corresponda.

Además, deberán leer y llenar los siguientes documentos en el mismo sistema a fin de tener una adecuada información de las condiciones del servicio prestado y del proceso mismo:

- Contrato de Prestación de Servicios Educativo Año 2024.
- Declaración del Padre de Familia, Tutor Legal o Apoderado 2024.
- Declaración Jurada con firma legalizada de la aceptación del responsable de pago (Persona distinta a los padres de familia) 2024.
- Declaración de consentimiento del padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de imágenes (fotografías), videos, y datos personales del estudiante 2024.
- Declaración de consentimiento del padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de sus imágenes (fotografías), videos, y el tratamiento de sus datos personales 2024.
- Declaración Jurada sobre seguro de salud del estudiante, según el "Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2024".

NOTA

- Las matrículas en el SIAGIE se realizan cuando la documentación está completa.
- Los traslados de matrícula en el año 2024 se efectúan hasta el 22 de noviembre de 2024, según el instructivo de matrícula del Ministerio de Educación.
- Conforme a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, y del literal e) del artículo 74.1° del Código de Protección y Defensa del Consumidor – Ley N° 29571, el colegio retendrá los Certificados de Estudios correspondientes a los periodos de enseñanza no cancelados.

16. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

BIMESTRE	DURACIÓN
PRIMERO	Del viernes 1 de marzo al viernes 10 de mayo Descanso del lunes 13 al viernes 17 de mayo
SEGUNDO	Del lunes 20 de mayo al viernes 26 de julio Descanso del lunes 29 de julio al viernes 9 de agosto
TERCERO	Del lunes 12 de agosto al viernes 11 de octubre Descanso del lunes 14 al viernes 18 de octubre
CUARTO	Del lunes 21 de octubre al viernes 20 de diciembre
CLAUSURA DEL AÑO	Viernes 27 de diciembre

17. BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR

El servicio educativo que brinda la IEPP Santa Rosa de Lima cuenta con las medidas de seguridad necesarias, permitiendo que el año escolar 2024 se desarrolle bajo las mejores condiciones, cuidando a todos los actores de la comunidad educativa. El buen inicio de nuestro año académico contará con la participación y asistencia de nuestros estudiantes utilizando el uniforme de verano, en las siguientes fechas.

NIVEL	FECHA DE INICIO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO	LUGAR
INICIAL	Lunes 04 de marzo	08.30 a.m.	12:00 m	Local de Primaria
PRIMARIA	Viernes 01 de marzo	08.30 a.m.	01:00 p.m.	Local de Secundaria
SECUNDARIA	Viernes 01 de marzo	08.30 a.m.	01:00 p.m.	Local de Secundaria

18. HORARIO DE CLASES

En el nivel inicial, el ingreso y salida de los estudiantes es de acuerdo al siguiente horario.

	3 Años	4 Años	5 Años
INGRESO	7:45 a.m. - 8:00 a.m.		
DESCANSOS	9:40 a.m. - 9:55 a.m. 12:10 p.m. - 12:30 p.m.		
SALIDA	1:45 p.m.	2:00 p.m.	2:00 p.m.

En el nivel primario y secundario, el ingreso y salida de los estudiantes es:

	PRIMARIA Y SECUNDARIA	
	Lunes	Martes a Viernes
INGRESO	7:00 a.m. 7:20 a.m.	7:00 a.m. 7:20 a.m.
DESCANSOS	10:10 a.m. - 10:25 a.m. 12:25 p.m. - 12:45 p.m.	9:40 a.m. - 9:55 a.m. 12:10 p.m. - 12:30 p.m.
SALIDA	2:45 p.m.	2:45 p.m.

A partir de las 7:20 a.m. se considera tardanza.

En el local primario, la salida de los estudiantes es de acuerdo a la organización establecida. En el local central, los estudiantes salen por el portón de madera.

- La modificación ocasional de este horario por alguna particularidad, será debidamente informado.
- Se recomienda tener en cuenta los horarios de descanso y refrigerio para proporcionar loncheras nutritivas y saludables; además de utilizar los servicios higiénicos cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.
- Exhortamos a seguir practicando la puntualidad.
- La asistencia a clases, será en su local respectivo.

19. MATERIALES EDUCATIVOS Y TEXTOS ESCOLARES

- La lista de los útiles escolares y textos escolares, lo podrá visualizar al concluir su proceso de matrícula del año lectivo 2024. (<https://santarosadelimachimbote.edu.pe/>).
- Queda prohibido los libros fotocopiados porque constituye un delito (Ley contra la piratería N°28289). Asimismo, la Institución Educativa no se responsabiliza por las multas que pudieran surgir con las Editoriales.
- Los libros solicitados han sido evaluados por los profesores en sus respectivas áreas y aprobados por el comité formado para este fin, de acuerdo con el D.S. N°015-2012-ED, Ley N°29694 modificada por la Ley N°29839 y su Reglamento.
- Les recordamos que los materiales educativos (útiles y textos escolares), así como los uniformes, puedan ser adquiridos libremente en el establecimiento y/o proveedor que ustedes prefieran.
- Los materiales educativos se recepcionarán a partir de la primera semana de febrero, en sus locales respectivos. Los que deseen, pueden entregar la totalidad de los mismos o hacerlo al inicio de cada bimestre previo acuerdo con el(a) tutor(a), según el uso de los materiales.
- El horario de entrega es de 8:45 a.m. a 1:30 p.m. (de tener algún inconveniente, coordinar con la responsable de recepción de útiles).



20. UNIFORME Y PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE

- Los estudiantes deben mostrar una adecuada higiene y asistir correctamente vestidos, según el uniforme que les corresponda:

MUJERES

DE VERANO	OFICIAL O DE GALA	DE EDUCACIÓN FÍSICA
Falda short color verde, que cubra las rodillas, polo con cuello camisa color blanco con la insignia bordada, medias blancas insignia bordada y zapatillas blancas de lona o cuero, sin adornos de colores (con pasadores blancos).	Falda según el modelo vigente, que cubran las rodillas, blusa color marfil con la insignia bordada, corbata con insignia bordada, pulóver, chompa de la IE, medias verdes y zapatos negros sin taco.	Polo con el cuello redondo e insignia bordada, pantaloneta y medias con la insignia bordada de la IE. Buzo, zapatillas blancas de lona o cuero sin adornos de colores (con pasadores blancos).

- Llevarán todo el cabello recogido sujetado con el collete y lazo amarillo, sin cerquillos, ni maquillaje.

VARONES

DE VERANO	OFICIAL O DE GALA	DE EDUCACIÓN FÍSICA
Bermuda verde, correa negra, polo con cuello camisa color blanco con la insignia bordada, media blanca insignia bordada y zapatillas blancas de lona o cuero.	Pantalón verde, correa negra, camisa color marfil con la insignia bordada, corbata, pulóver, chompa de la IE, medias negras y zapatos negros.	Polo con el cuello redondo e insignia bordada, short, y medias con la insignia bordada de la IE. Buzo, zapatillas blancas de lona o cuero sin adornos de colores (con pasadores blancos).

- Los varones usarán el corte escolar reglamentario y aseado (no se aceptará corte de moda o extravagante).

TODOS

- El uso del buzo de la IE solo será para las clases de Educación Física o cuando la IE lo disponga.
- La mochila y lonchera será de color verde oscuro o negro (color entero).
- Todas las prendas y útiles escolares deberán estar marcadas.
- NO se permiten accesorios (pulseras, cadenas, piercing u otros), tampoco cabello teñido.

NOTA. Los materiales educativos (útiles y textos escolares), así como los uniformes, se adquieren en el establecimiento y/o proveedor que, libremente, ustedes prefieran.

21. HORARIOS DE ATENCIÓN

- La atención al público en general durante los meses de ENERO y FEBRERO DEL AÑO 2024 será en los siguientes horarios:

ÁREA	RESPONSABLE	N° DE TELEFONO Y EMAIL	DÍAS	HORARIOS
DIRECCIÓN	Madre Juana Herrera Torres	-----	Martes a viernes	Previa cita 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
SECRETARÍA	Sra. Elizabeth Avalos García	991523723 secretaria@santarosadelimachimbote.edu.pe	Lunes a viernes	8:30 a.m. a 1:00 p.m.
TESORERÍA	Sra. Kelly Beltrán Mercado	948428168 tesoreria@santarosadelimachimbote.edu.pe		
RECEPCIÓN	Sra. Magaly Villavicencio Alvarez (enero) Sra. Johana Chiguala López (febrero)	043-322858 991524065 info@santarosadelimachimbote.edu.pe		

De marzo a diciembre:

ÁREA	RESPONSABLE	N° DE TELEFONO Y EMAIL	DÍAS	HORARIOS
DIRECCIÓN	Madre Juana Herrera Torres	-----	Martes a viernes	Previa cita 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
SECRETARÍA	Sra. Elizabeth Avalos García	991523723	Lunes a viernes	8:30 a.m. a 1:00 p.m.
TESORERÍA	Sra. Kelly Beltrán Mercado	948428168		
RECEPCIÓN LOCAL SECUNDARIA	Sra. Magaly Villavicencio Alvarez	043-322858 991524065		
RECEPCIÓN LOCAL PRIMARIA	Sra. Johana Chiguala López	905447411 Sólo llamadas telefónicas		

22. TALLERES DE VERANO

Conscientes de la necesidad de adaptación, reforzamiento y afianzamiento de nuestros estudiantes, el colegio ha previsto Talleres de Verano para las áreas básicas (Comunicación y Matemática), las mismas que estarán complementadas con hora de deporte y arte. Estos talleres se llevarán a cabo los días Martes a jueves del 9 de enero al 8 de febrero del 2024.

IMPORTANTE

La IEPP Santa Rosa de Lima atiende las disposiciones emanadas por el MINEDU, DREA y UGEL Santa; pudiendo requerir hacer cambios que se puedan presentar el 2024.

Este documento estará colgado en la página web a partir del 21 de noviembre del 2023 y durante el proceso de matrícula 2024.

23. ALCASYS EDUCATION

Es un software de gestión escolar con diversos módulos para apoyo de procesos académicos, administrativos y de gestión de servicios.

Entre los procesos más importantes dirigidos a los estudiantes y padres de familia tenemos:

- Matrícula en línea
- Proceso de Admisión en línea
- Disposición digital de la lista de útiles y textos escolares al momento de realizarse la matrícula
- Pago seguro de matrícula, pensiones y otros conceptos mediante pasarela de pagos.
- Visualización de historial de pagos.
- Visualización de calificaciones por cada periodo académico.
- Solicitud de citas con docentes, coordinadores y otras áreas pedagógicas.
- Solicitud de trámites administrativos y académicos.
- Visualización de asistencia diaria.
- Recepción de comunicados en tiempo real.

- Visualización de incidencias diarias del estudiante.
- Visualización de méritos, deméritos y amonestaciones.
- Visualización de atenciones brindadas al estudiante en Tópico de Enfermería.
- Mediante la plataforma complementaria de Aula Virtual SRL, el estudiante puede:
 - Acceder al contenido de cada uno de sus cursos de manera digital y en el formato que el docente lo disponga.
 - Presentar sus tareas y/o trabajos en formato digital.
 - Participar de evaluaciones o cuestionarios en línea.
 - Según lo disponga el docente, podrá utilizar otra diversidad de actividades y recursos que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es importante resaltar que el uso de Alcasys Education establece un nexo tecnológico para facilitar la comunicación entre estudiante, padre de familia, docente y la institución educativa; asimismo permite reducir el tiempo de atención en procesos académicos y administrativos de manera eficiente.

